

 Fecha: 27-01-2025
 Pág.: 9
 Tiraje: 5.200

 Medio: La Prensa Austral
 Cm2: 205,4
 Lectoría: 15.600

 Supl.: La Prensa Austral
 VPE: \$268.483
 Favorabilidad: ■ No Definida

Tipo: Editorial

Título: EDITORIAL: Carreras clandestinas, autos roncadores y turismo

## Carreras clandestinas, autos roncadores y turismo

n los últimos días, el tema de las carreras clandestinas y los autos roncadores ha vuelto a la palestra, siendo una problemática que afecta la seguridad vial en Punta Arenas y que compromete la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los turistas que visitan nuestra ciudad. A pesar de los esfuerzos de las autoridades, incluidos operativos policiales y medidas judiciales recientes, este fenómeno sigue siendo un desafio crítico.

La reciente colaboración entre Carabineros y AustroChile AG marca un avance significativo en la lucha contra esta actividad ilegal. Durante una reu-

nión liderada por el general Marco Alvarado Díaz, se destacó el impacto negativo de estas carreras sobre el turismo local, una industria vital para Magallanes. Empresarios hoteleros y representantes del gremio turístico enfatizaron cómo estas actividades, muchas veces realizadas en el centro de la ciudad, generan ruido excesivo y una sensación de inseguridad que afecta tanto a visitantes como a residentes.

El llamado de Claudia Torres, gerente de AustroChile AG, para reforzar la normativa sobre ruidos públicos y realizar modificaciones a la Ley de Tránsito, es un recordatorio urgente de que las leyes actuales resultan insuficientes para abordar el problema. Es necesario avanzar hacia soluciones que sancionen y prevengan este tipo de actividades. Desde infraestructura vial que limite la velocidad en zonas críticas hasta campañas de educación y concienciación, el enfoque debe ser integral.

Por su parte, la postura de Enrique Garín, director de AustroChile, refuerza la importancia de la colaboración entre actores públicos y prioridad compart privados. Enfrentar este fenómeno requiere la participación activa de las autoridades locales, los gremios y la comunidad en general. Sólo así se logrará enviar un mensaje claro a quienes insisten en desafiar las un pilar económic tizar un entomo se para nuestros visita prioridad compart mos que las cano y los autos roncas y los autos roncas y la comunidad en general. Sólo así trabajan incansable cionar a nuestra rejudica de la colaboración entre actores públicos y prioridad compart mos que las cano y los autos roncas y los autos roncas

normas de convivencia vial: estas conductas no serán toleradas.

La seguridad vial no es únicamente una cuestión de normas y sanciones; es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En el caso de Punta Arenas, donde el turismo representa un pilar económico esencial, garantizar un entorno seguro y acogedor para nuestros visitantes debe ser una prioridad compartida. No permitamos que las carreras clandestinas y los autos roncadores empañen el esfuerzo de tantos magallánicos que trabajan incansablemente para posicionar a nuestra región como un destino de excelencia.